



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

Por don Antonio Gómez Gutiérrez, en representación de Servimed Almazán, S.L., solicita ampliación de licencia ambiental y de uso excepcional de suelo para construcción de nave almacén de abonos orgánicos peletizados y envasados, en las parcelas catastrales 10266, 20266 y 30266, del polígono 58 y la parcela núm. 1267 del mencionado polígono 58, no agrupada con las anteriores ubicadas este término municipal.

Lo que se somete a información pública, según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León y Disposición final octava de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras de Castilla y León, por el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los que puedan verse afectados por la mencionada actividad puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Almazán, 25 de junio de 2014.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

1774

BOPSO-78-11072014